

## “La productividad es la gran asignatura pendiente de nuestra **Economía**”



ALDO OLCESE,  
Presidente de la Sección de  
Ciencias Empresariales y  
Financieras de la Real  
Academia de Economía y  
Presidente de Societé  
Générate en España

### ¿Cuál es su visión de la situación empresarial en España?

La situación empresarial española es buena en términos generales. Cabría distinguir entre grandes empresas, pymes y empresarios autónomos que, por cierto, son muchos en España. Por lo que se refiere a las grandes empresas, también se debería diferenciar entre las cotizadas en Bolsa y aquellas que pertenecen a grupos familiares. En el sector de cotizadas, estamos asistiendo a un incremento generalizado de resultados y a un afianzamiento notable de su internacionalización, después de un largo proceso de racionalización de costes y de una mejora de la eficiencia. Las grandes empresas familiares

Como un gran experto en teoría y práctica del buen gobierno corporativo, así como en Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) Aldo Olcese, académico numerario de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, considera que dicha responsabilidad se abre paso como una nueva economía de la empresa, basada en unas herramientas de gestión muy potentes, vinculadas con la sostenibilidad, la rentabilidad y la ética. Conceptos indisolubles de la responsabilidad de los consejos de Administración. En cuanto al problema de la baja productividad, estima que sólo podrá resolverse mediante una reforma laboral en profundidad, que flexibilice y abarate significativamente el despido y garantice mayor libertad a los empresarios en relación con los compromisos laborales establecidos.

también presentan un cuadro positivo que pone en valor muchos esfuerzos de profesionalización, internacionalización y eficiencia. En el ámbito de la pyme, la situación general es buena, aunque hay poca internacionalización y poco tejido industrial

turismo. Hasta ahora ha sido un segmento castigado por una deficiente fiscalidad poco incentivadora y un tratamiento equivocado de su situación social y laboral, que afortunadamente acaba de cambiar recientemente de forma muy positiva. El

En el ámbito de la pyme, la situación general es buena, aunque hay poca internacionalización y poco tejido industrial y tecnológico

y tecnológico, lo que representa un punto débil de la economía española en términos comparativos, de cara al futuro. Los autónomos representan una parte sustancial del tejido empresarial español, por nuestra especial vinculación al sector servicios y al

nivel de actividad empresarial y su grado de eficiencia debería abrir paso acelerado a una reforma fiscal que incentive la inversión mediante una disminución sustancial de impuestos, sin el riesgo de un descenso de ingresos para el Estado. Ésta es



una medida necesaria para el incremento de la competitividad de nuestras empresas y empresarios.

La productividad sigue siendo la gran asignatura pendiente de nuestra economía y de nuestras empresas, que sólo podrá resolverse mediante una reforma laboral en profundidad, que flexibilice y abarate significativamente el despido y garantice mayor libertad a los empresarios en relación con los compromisos laborales establecidos. Esto es más importante cuanto más pequeñas son las empresas, ya que los compromisos laborales condicionan enormemente la asunción de sus riesgos y lastran gravemente su evolución en circunstancias

adversas de mercado, sin poder disponer de otros recursos o soluciones que generalmente son propios de las grandes empresas (venta de inmuebles o activos, etc.). Una mención especial merece el sector inmobiliario que, sin duda, va a pasar por momentos de dificultad. Hay

década y han abordado procesos importantes de diversificación, con lo que la crisis inmobiliaria va a afectarles, pero relativamente, y no será dramático. Donde lo van a pasar peor es en el segmento de las pymes inmobiliarias, en el que habrá descabros que terminarán en

El nivel de actividad empresarial y su grado de eficiencia debería abrir paso a una reforma fiscal que incentive la inversión mediante una disminución sustancial de impuestos

que distinguir, no obstante, entre las grandes promotoras y las medianas y pequeñas. Las primeras han generado ingentes reservas por sus espectaculares beneficios de más de una

manos de las entidades financieras. Afortunadamente la salud de nuestro sector financiero (bancos y cajas) es muy buena y podrán resistir adecuadamente el "envite", con lo que la crisis



será significativa, pero podrá sortearse sin grandes convulsiones. En cualquier caso, la crisis inmobiliaria va a producir una desaceleración económica notable, que tendrá que ser cubierta con más inversión pública en infraestructuras, lo que afortunadamente está dentro de lo posible, gracias a la excelente situación de las cuentas públicas que presentan un superávit muy importante.

**¿Considera que los movimientos que se están produciendo en nuestro país con las recientes opas benefician la actividad empresarial?**

Las opas dinamizan sin duda el mercado de capitales y son buenas en general para la Bolsa y para los inversores financieros. También suelen ser positivas para la actividad empresarial, por cuanto que su existencia y "amenaza" incentiva a los gestores a hacer las cosas bien y a ofrecer resultados que mejoren la situación de las empresas y que, como consecuencia de

ello, se mantengan altas las cotizaciones bursátiles.

Una reflexión aparte merece la cuestión del control corporativo y su incidencia en la economía nacional, en la política exterior y en la actividad empresarial de un país. En este sentido, las recientes opas vividas en

no me ha parecido que quedara mejor garantizada la competencia y los precios con EON como accionista de referencia en Endesa que con el tandem Acciona-Enel. Y este último tiene la virtud de mantener en España el centro de control corporativo. Esta opa ha tenido la ventaja adicional de romper el

Cuesta mucho crear una multinacional para que nos alegremos de que pase a manos de empresas extranjeras, sólo con el argumento de la competencia

España, en especial la de Endesa, han beneficiado a los accionistas y en su última versión se ha conseguido mantener un cierto componente de españolidad en el control de la compañía, lo que es bueno para el país y para su peso en el contexto internacional. Cuesta mucho crear una multinacional para que nos alegremos de que pase a manos de empresas extranjeras, sólo con el argumento de la competencia. A mí

"status quo" del sector eléctrico y producir una convulsión dinamizadora del sector y de la actividad empresarial, de los resultados de las empresas, del incremento de cotización bursátil de todas las empresas eléctricas y han aflorado valores ocultos que sin opas, los gestores se habrían ocupado de administrar de otra manera y a otros ritmos, seguramente menos interesantes para sus accionistas legítimos propietarios.



### ¿Considera que los directivos en España tienen una formación ejecutiva al nivel de otros países europeos?

La formación ejecutiva de los directivos españoles no sólo no tiene nada que envidiar al nivel de otros países, sino que lo supera en muchas ocasiones. Basta ver el nivel de prestigio de nuestras escuelas de negocios punteras que están entre las mejores del mundo (tanto el IE como el Iese o el Esade) y la pujanza de grandes sectores estratégicos como banca, infraestructuras y energía, donde las empresas españolas, dirigidas por españoles, están ejerciendo un liderazgo significativo a nivel mundial.

### Como impulsor de las prácticas de buen gobierno en nuestro país, ¿considera que las empresas cotizadas están llevando a cabo un cumplimiento efectivo de las recomendaciones establecidas en el Código Unificado?

Es pronto todavía para evaluar

el grado de adaptación del *Governance* español al nuevo Código Unificado, ya que su aplicación se está produciendo a lo largo de este ejercicio 2007 y será al final del mismo cuando podremos efectuar un análisis

La crisis inmobiliaria va a producir una desaceleración económica notable, que tendrá que ser cubierta con más inversión pública en infraestructuras

certero, que nos lleve a conclusiones claras. No obstante, por lo que vamos sabiendo, las empresas cotizadas se están esforzando por adaptarse a las recomendaciones del nuevo Código y, lo que es más importante, lo están haciendo con naturalidad y sin traumas. Es evidente que el proceso de buen Gobierno Corporativo es de aproximaciones sucesivas, siempre con una tendencia a mejorar gradualmente, si es posible, sin rupturas traumáticas.

En España todavía quedan

grandes cuestiones pendientes en las que hay que seguir avanzando con paso firme y que no tienen vuelta atrás, como son la verdadera independencia de los consejeros y su sistema de elección y nombramiento, así

como la evitación, la correcta administración y gestión de los conflictos de intereses con los accionistas minoritarios, que se derivan de una estructura de la propiedad concentrada, en la que los grupos de control son pocos y muy grandes. La transparencia de la remuneración de los gestores y administradores también es materia de atención especial de cara al futuro. El problema no está en las cuantías, sino en la transparencia en su fijación y en la información en tiempo y forma a los accionistas.



**La reciente Ley de Igualdad establece que los consejos de administración procurarán tener en el plazo de ocho años un 40% de mujeres en los mismos, ¿es partidario de las cuotas?**

No soy partidario de las cuotas. Pero tampoco me parece bien que España esté entre los tres países del mundo civilizado que están en el furgón de cola de la presencia de mujeres en los órganos de gobierno de las empresas (junto a Italia y Japón, por cierto dos sociedades de marcada tendencia machista). Hay que movilizarse para generar mecanismos que garanticen que se eviten sesgos implícitos negativos en los procesos de selección. Ésta es una cuestión en la que estoy observando una razonable pro-actividad en las grandes empresas cotizadas, que empezará a dar resultados a partir del año que viene. Hemos de aceptar que en nuestro país tenemos que correr más en este campo, para recuperar el terreno perdido. Está muy claro para mí que hay muchas mujeres que merecerían estar en los consejos de Administración de las empresas cotizadas,

por lo menos con las mismas credenciales que muchos de los hombres que están en la actualidad. Es cuestión de voluntad y compromiso de los presidentes de las empresas y de los presidentes de los comités de nombramientos, que han de ser los auténticos promotores del proceso de cambio. No creo en la bondad de un cambio de actitud "por ley". Confiemos en que no sea necesario y seamos capaces de demostrar al Gobierno que las cuotas no son imprescindibles.

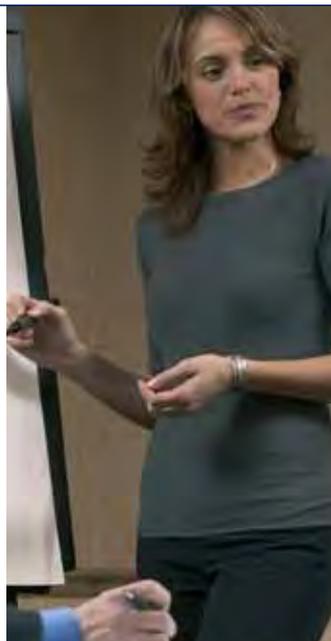
La RC o si se prefiere la RSE (Responsabilidad Social de las Empresas) es materia de responsabilidad de los Consejos de Administración, por cuanto incide en facetas claves para el buen funcionamiento de la empresa. A los conceptos tradicionales de la RC, tales como el medio ambiente, la acción social y las relaciones laborales, se les suma ahora el gobierno corporativo, la transparencia informativa y contable, la prevención de la corrupción, el mecenazgo, las relaciones

En España todavía quedan grandes cuestiones pendientes como son la verdadera independencia de los consejeros y su sistema de elección y nombramiento

Pero esto, como dicen los jóvenes, va a haber que "currárselo" a fondo, darse prisa y hacerlo bien... ya veremos.

**Hay un gran movimiento hoy en día relacionado con la responsabilidad corporativa, es un tema de la alta dirección. ¿Cuál sería la forma de integrarlo en los Consejos de Administración?**

responsables y transparentes con los medios de comunicación, la innovación y la competencia. Todas ellas son dimensiones de gestión del más alto nivel y corresponden de forma muy directa a la tutela del consejo. La creación de comisiones delegadas del consejo de responsabilidad y gobierno corporativo, además de las tradicionales de auditoría y de nombramientos,



serán herramientas de funcionamiento más corrientes en los próximos años.

De esta manera quedará integrada la RC en el Consejo de Administración, además de ser un elemento que ya apunta la actual Ley de Sociedades Anónimas, cuando habla del interés social como el de la sociedad, y no sólo el de los accionistas y del Código Unificado, que nos recomienda la especial atención del Consejo de Administración hacia un interés social extendido a otros grupos de interés además de los accionistas. La RC se abre paso como una nueva economía de la empresa que se fundamenta en unas herramientas de gestión muy potentes, vinculadas con la sostenibilidad, la rentabilidad y la ética, que son, en mi opinión, conceptos indisolubles de la responsabilidad de los Consejos de Administración.

#### **Por último, ¿qué piensa de la crisis financiera actual?**

Afortunadamente estamos ante una crisis financiera y no ante una crisis económica y empresarial. Sería una crisis económica

si los datos macroeconómicos fuesen malos (crecimiento, inflación, paro, etc.) y los resultados empresariales estuviesen evolucionando mal. Ahora no ocurre ni lo uno ni lo otro y, como hemos visto anteriormente, los resultados de las empresas son record. Por lo tanto, no estamos ante una crisis relacionada con aspectos fundamentales de la economía.

La economía financiera es muy importante también y hay que prestarle atención porque su deterioro puede conducir a un quebranto de las variables macroeconómicas y empresariales de una forma muy rápida. En estos momentos estamos atravesando una crisis de liquidez que tiene un origen focalizado y localizado en el mercado de hipotecas baratas de los EE.UU. y por su falta de transparencia, que ha extendido incertidumbre entre las entidades financieras y desconfianza entre los inversores.

Estamos pues ante una crisis de liquidez con un elevado componente de confianza que hay que recuperar. Por suerte los mecanismos para ello están

al alcance de las autoridades e instituciones monetarias internacionales (la FED y el Banco Central Europeo), y consisten en asegurar la liquidez del sistema financiero mediante inyecciones directas de dinero y en reduciendo gradualmente los tipos de interés para recuperar la confianza. Ambas son medidas inflacionistas, pero ni las actuales tasas de inflación contenidas y moderadas, ni el crecimiento económico moderado de la zona euro lo impiden. Por lo tanto, creo que la crisis será pasajera y se neutralizará con este tipo de medidas que se van a poner en práctica de forma inmediata.

Después de los sustos de las crisis financieras las cosas nunca vuelven a ser como antes porque dejan heridas, pero no me parece que estemos ante un cambio de tendencia sino ante un ajuste, que incluso pudiera ser sano. Adecuar la economía financiera a la real y recortar su efecto multiplicador excesivo y su falta de transparencia es un elemento de estabilidad económica deseable, al menos de vez en cuando. ■